



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

Toluca, Estado de México
21 de Febrero de 2025

**MAESTRO
IKER RENATO GUADARRAMA SÁNCHEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL PASE POR PROMEDIO PARA LAS Y LOS ESTUDIANTES PRÓXIMOS A EGRESAR O EGRESADOS Y EGRESADAS DE ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO CON PROMEDIO DE APROVECHAMIENTO ACADÉMICO DE 9.0 O MÁS A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR SECTORIZADAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO...**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;



4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que afecten derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;
5. El Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, en su Eje 4. Bienestar Social Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad específica en su objetivo 4.5 Garantiza el derecho a la educación de excelencia, favoreciendo la formación ciudadana, la cultura del deporte, ciencia, tecnología, innovación y humanismo, para una convivencia en comunidad, sin discriminación, con equidad y reconociendo la diversidad cultural y regional, en su estrategia 4.5.1 Fortalecer las acciones que contribuyan a la cobertura educativa en todos los tipos y niveles del sistema educativo y en su línea de acciones 4.54.1.10 Contribuir mecanismos que faciliten la conclusión de estudios en la educación media superior y superior, en sus modalidades escolarizadas y no escolarizada;
6. El proyecto de regulación tiene como objetivo regular el proceso para otorgar un lugar en las instituciones públicas de educación superior sectorizadas a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación a las y los estudiantes próximos a egresar o egresados y egresadas de escuelas públicas de educación media superior del Estado de México con promedio de aprovechamiento académico de 9.0 o más, y
7. Mediante el oficio 22800006S/0245/2025 la Coordinación de Asuntos Jurídicos, Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Secretaría), considera adecuado el referido proyecto de regulación.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE



1. El proyecto de regulación presentado es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, así como el Acuerdo por el que se crea el pase automático en Instituciones de Educación Superior dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, como son la Universidades y Tecnológicos en su calidad de organismos descentralizados, para los jóvenes egresados de Educación Media Superior con promedio de aprovechamientos de 9.0 más de los Subsistemas de Control Estatal dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.
2. El proyecto de regulación representa la única normativa que lo sustenta.
3. El documento fue revisado y aprobado por la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.
4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención del Análisis de Impacto Regulatorio sobre el proyecto de regulación presentado.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría, mediante la cual se apruebe la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

MTRO PALEMÓN JORGE CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

e1c475ef918fc367a1da3c92294746371c9599efcebbdb8c98202e053ff6c3704

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 52170400

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	PALEMON JORGE CRUZ MARTINEZ	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	CUMP550222HMCRRRL03			
Firma	# Serie:	00000000000000000854	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2025-02-21T16:25:17Z / 2025-02-21T10:25:17-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	43 13 ef 81 89 e9 c8 53 c3 96 9e 73 75 f1 a3 66 a9 da e5 d1 e2 6d f0 ee 1c a1 25 d6 48 4e b6 e6 9a 58 47 c5 c3 a1 c7 6c e0 69 7b ed 97 9f 9c 6e f6 4d 7b 16 9f 03 33 2d 1e 9d 2b c2 83 6a 3b d8 99 5b fc 13 3d 1e 5b 5c a2 ed 82 0b f7 9f 1f 28 a1 64 1c a7 fd 21 57 86 8b 07 8c 03 5c c8 56 36 82 61 63 e3 43 97 18 9d 83 6f 12 6d a1 dc 45 9c 01 31 98 44 0a 8d 10 82 d3 7c 78 98 fc 57 1a 59 45 61 d2 4a 8e 16 45 42 35 90 3f 2d b6 e2 1e 81 63 e6 f4 9f e2 6f cc ea 97 81 15 07 b3 f0 e8 51 c7 bf b0 86 bd 07 0f e2 cc 78 d1 b9 f9 4c 18 30 3b ec b3 8f 20 0b 6b 08 93 d5 1a 0c 9c 81 a7 aa dc 55 f9 11 a7 71 30 5f 8b f4 fe 1c a9 af 2b 89 52 f8 35 37 76 ef 95 fb de 7c c2 d2 5f f4 f5 d5 c5 0a 62 94 fc a5 e6 ab 0e fb 28 1b bf be ea 89 69 8c 6b 1f 43 12 71 3e 5a 4d 5d 81 bf 95 30 0c			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2025-02-21T16:25:18Z / 2025-02-21T10:25:18-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	00000000000000000854			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2025-02-21T16:25:17Z / 2025-02-21T10:25:17-06:00			
	Nombre del respondedor:	RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	19433786			
	Datos estampillados:	E1C475EF918FC367A1DA3C92294746371C9599EFCEBDB8C98202E053FF6C3704			